

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAÉN)

2022/2566 *Aprobación de las Bases de la convocatoria para cubrir, interinamente por razón de urgencia mediante concurso-oposición libre, una plaza de Interventor/a.*

Anuncio

Don Antonio José Rodríguez Viñas, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cazorla (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía nº 356/2022, de fecha 31 de mayo de 2022, se han aprobado las Bases de la convocatoria para cubrir interinamente, por razón de urgencia mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Interventor/a.

El contenido íntegro de las Bases y la convocatoria, puede ser consultado en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la Web Municipal.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días, contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cazorla, 1 de junio de 2022.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS.